

Las autoridades son por PAGOS ANTICIPADOS: Madrid, 2 pesetas, 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 ptas. extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12 ptas. y países fuera de la Unión postal, 12 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remítidos y comunicados a precios módicos.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Francisco, núm. 6, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

No hay lazaretos interiores.

Contestando el ministro de la Gobernación ayer al Sr. Baseiga, opositor acérrimo de los cordones y lazaretos, dijo estas palabras, que tomamos del *Extracto Oficial* que hoy publica la *Gaceta*:

«Quedaría reducido el mal a la posibilidad de que se pueda tropezar con alguna precaución en el interior, y ese mal no existe, porque no puede haber más lazaretos que los que el gobierno autorice y consienta, y si bien es cierto que en 5 de Junio se dictó una real orden autorizando la creación de lazaretos, el día 12 se dictó otra disposición en que, ajustando el rigor de los principios a las necesidades inflexibles de la práctica, quedaron reducidos los lazaretos a los hospitales, a la desinfección de las ropas y equipajes y a la detención de las personas que lleguen con síntomas visibles de enfermedad sospechosa. ¿Es que queréis que se renuncie a este minimum de garantías?»

Pues bien, hemos ido a ver de nuevo la real orden del 12, que se publicó en la *Gaceta* del 14, y no sale la cosa tan clara como imagina el Sr. Romero Robledo, porque en esta circular ó real orden, en el párrafo 3.º, se concede a los ayuntamientos y diputaciones, la facultad de establecer lazaretos; por lo menos la prohibición terminante de que habló ayer el Sr. Romero Robledo en el Congreso, no resulta clara.

Por tanto, si el pensamiento del gobierno es como debe ser—que no haya más cordones y lazaretos que los que él establece y autorice, debe decirlo con toda claridad y decirlo en la *Gaceta*, para que lo repitan los gobernadores en los *Boletines* de las provincias y lo sepa todo el mundo.

Imprudencia.

Ya anoche ineficaz *El Día*, que el presidente del Consejo, en un corro de los pasillos del Congreso, pronunció palabras poco medidas sobre el comercio de Madrid, a causa de decirse por allí, que probablemente se cerrarían las tiendas como protesta, de la real orden de ayer, declarando el cólera oficial.

Pues bien, de estas mismas palabras del señor Cánovas, hablan otros periódicos de la mañana, diciendo concretamente *El Liberal*:

«Ante numeroso grupo de diputados y periodistas, dijo el presidente del Consejo de ministros las siguientes palabras: No se va a consentir que muera una población porque los comerciantes vendan las telas extranjeras a triple precio del que a ellos les cuestan, cuando en realidad no debiera venderse ni un sólo metro, porque así se gastaría menos, se evitaría el exceso de lujo y no se mandarían al extranjero los capitales que se necesitan en España.»

El Progreso, que también se conoce estuvo en el corro ó cerca del corro, atribuye al Sr. Cánovas estos conceptos:

«Decía, entre otras cosas no menos peregrinas, el señor presidente del Consejo, que el comercio de esta capital no sería más que para vender géneros extranjeros por el triple de su valor; que no tenía motivo para quejarse de que se hubiese hecho la declaración de que aquí existía el cólera, porque la gente de dinero acostumbraba a abandonar la corte todos los años en esta época, y el comercio no vende nada en verano, y por tanto, en nada se le perjudica, y que él, para comprar géneros extranjeros, iba a Francia, donde los compraba más baratos.»

En una palabra, que el Sr. Cánovas estaba ayer de mal talante, y que pasando meses enteros sin poner los pies en el Parlamento, ayer se presentó en el Congreso para decir unos cuantos diálogos; porque eso sí, cuando al Sr. Cánovas se le calentaba la boca y descarrilaba más en gordo que nadie.

En el Círculo Mercantil.

La declaración oficial del cólera en Madrid ha producido deplorable efecto entre el comercio de la capital de España. Las declaraciones del ministro de la Gobernación en el Congreso, contestando al Sr. Baseiga, irritaron más los ánimos y anoche el Círculo Mercantil estaba completamente lleno de socios, inspirados todos en el mismo sentimiento de disgusto por los perjuicios que la declaración del cólera le causa, y ageno por completo a toda presión política, como lo demuestra el hecho de haber firmado la proposición que más abajo copiamos, individuos también afiliados al partido conservador.

Há aquí los términos de la proposición que anoche se presentó a la junta del gobierno del Círculo:

«Los socios que suscriben, suplican a la junta de gobierno que sirva convocar a junta general extraordinaria, con la mayor premura, para acordar la forma en que haya de protestar el Círculo de la Unión Mercantil contra la declaración oficial que por real orden de esta fecha se hace, con evidente inexactitud, de existir en Madrid el cólera.»

La necesidad de la protesta no precisa demostraciones de ningún género. El comercio de esta capital, que por bien distintas causas viene experimentando perjuicios de gran consideración, luchará desde ahora con el mayor de los obstáculos, para el desenvolvimiento de sus operaciones mercantiles, y cuando la causa que ha de producir tan desdichado efecto es puramente ilusoria, lo menos que puede hacer es protestar con energía, y en ningún caso como en el presente debe disputarse el Círculo la iniciativa y la representación de las clases que en el mismo se congregan para llevarlo a cabo en la forma que se acuerde de más oportuno. Madrid 16 de Junio de 1885.—Ramon Sainz.—Clemente Aramburo.—Faustino Remo.—Antonio Gomez.—Francisco Wattleer.—Florencio Rivas.—Angel Diaz.—Benito Morel.—F. Manuel Casanueva, y siguen las firmas hasta el número de 300.»

La junta de gobierno acordó convocar a junta general extraordinaria que se verificará esta noche a las nueve; junta que promete ser muy importante.

Sesion de ayer noche.

Código civil.

Reanudada la sesión a las nueve bajo la presidencia del señor conde de Toreno y con regular concurrencia de diputados,

El Sr. Gamazo comienza su discurso diciendo: Para que la modificación de las leyes sea un hecho, es de todo punto indispensable que desaparezca en su totalidad el derecho supletorio y que no haya otro que el derecho de la nación. Hay aquí algún ataque a las instituciones que podemos llamar características? No, porque en Italia, en Francia y sobre todo en Italia, hemos visto que esta reforma se ha llevado a cabo sin disturbios de ninguna especie

y sin que nadie se haya visto perjudicado en lo más mínimo. ¿Es que España no se encuentra en condiciones para recibir una reforma de ese tamaño? Yo lo creo que sí, puesto que esta creencia se ha aponderado de mí en los estudios que he realizado.

La libertad de contratar para el matrimonio, es otra de las cosas que se deben de tener en cuenta; los resultados que pueden ocasionar la restricción en el futuro Código de lo que pudieramos llamar libre albedrío conyugal. El ministro de Gracia y Justicia pretende implantar leyes sobre este punto, leyes que son de todo punto censurables, puesto que lesionan derechos mucho más sagrados, mucho más respetables, mucho más especiales que los que van entrados en el futuro Código. Yo lo mismo que digo de la libertad de contratar, digo sobre la de testar y sobre las legítimas.

En el nuevo Código vamos a tener una ley para Cataluña, cuya ley prohibirá al hereje acusar de adulterio a su mujer, desheredar al hereje, y cuando al hereje le pertenezca algo de derecho, el prelado de la diócesis a que corresponda la finca del hereje, pasará a la propiedad de la Iglesia, si en un término de caducidad no se presenta el hereje a tomar posesión de sus bienes.

El orador hace una detenida y concienzuda excursión sobre las instituciones, analizando el Derecho Canónico y Romano en lo que atañe a Navarra, Aragón y Cataluña. La vida de las leyes naturales, dice, no está amenazada de muerte, pero por el contrario las leyes del Código, esas leyes exóticas son las que morirán; nuestro país, acostumbrado a otras reformas políticas, no puede consentir que los vientos de una aberración vengán a agostar las ideas que tienen sus habitantes respecto de la verdadera equidad de un derecho. (Muy bien, muy bien. Varios señores diputados, entre ellos el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez, facilitan al orador.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y dice, que el derecho supletorio en algunas comarcas no tiene la importancia que se le supone, puesto que lo que estas comarcas desean es la integridad de su vida jurídica. Yo, que soy conservador en grados muy extremados, aceptaría de muy buen grado las observaciones de S. S., si en efecto viera en el futuro Código algún retroceso, pero como no lo hay, de aquí que no puede variar en nada el espíritu del Código.

Por otra parte, es preciso convencerse de que es imposible desarraigar ciertas costumbres, puesto que los naturales de las provincias respectivas están completamente apasionados de esas leyes, que yo no califico, pero que según el criterio del Sr. Gamazo son defectuosas. Eso no tiene nada de extraño. ¿No estamos viendo a cada momento enamorarse a un padre de su hijo lleno de imperfecciones? ¿No estamos observando a este mismo padre, llenando de elogios a su hijo cuando a nosotros ó a cualquiera persona extraña, le causa repugnancia? Entonces, ¿qué de extraño es que a los naturales de las provincias forales les agraden sus leyes aunque sean imperfectas? Tocar en algo al hijo imperfecto, y el padre se es interpondrá. Tocar en algo los fueros y los habitantes, ó mejor dicho, los que se rigen por esas leyes forales, se es presentarán para resistir y presentarán su protesta. (Muy bien.)

En lo que a mí respecta y en lo que a mi juicio de legislador conservador se le sugiere, diré que no llevaré al espíritu del código esas leyes hasta tanto que estas no sean producto neto y fehaciente de las necesidades de todo un pueblo ávido de algo más práctico.

Rectifican los Sres. Rodríguez San Pedro, Gamazo y ministro de Gracia y Justicia, y se aprueba la base 5.ª

Después de impugnar el Sr. Rodríguez San Pedro el voto particular del Sr. Durán y Bas a la base 6.ª, se levantó la sesión a las doce.

Crónica de Madrid.

A pesar de...—Pasos y teatros.—Los tráfugas.—La *Sonámbula* en el Príncipe Alfonso.—La Mierro y Conti.—El tenor Alcalde en puerta.—Ducascal y Parish.—Matrimonios.

A pesar de la declaración oficial del cólera, la corte no ha perdido su movimiento ni su animación.

A pesar del crecido número de familias ilustres que diariamente lo abandonan, en el paseo del Retiro hay por las tardes todavía gran cantidad de carruajes.

Y en fin, a pesar de los pesares, los teatros y los circos conestres se ven por las noches muy concurridos.

En los últimos días han marchado con dirección a las Provincias Vascongadas y a Francia, el duque y la duquesa de Pastrana; la duquesa de Osuna y su hija la marquesa de Lombay; el duque de Villa-Hermosa; los marqueses de la Puente y Sotomayor, su hija soltera y su yerno el duque de Arion; los condes de Casa Valencia; la duquesa de Sotomayor y sus hijas; los vizcondes de Benaesa...

En fechas más ó menos inmediatas, en cuanto se cierran las Cortés, irá la dispersión en aumento.

Unos se van porque ha llegado la época de su anual *villégiatura*; otros por miedo; y otros... por espíritu de imitación.

Lo cierto y lo positivo es que el estío será este año más triste y fastidioso que nunca en Madrid.

Sin embargo, hasta ahora no escasean las distracciones ni los espectáculos.

El coliseo del Príncipe Alfonso es trasunto, aunque débil y pálido,—del Teatro Real.

En sus palcos y butacas se encuentran—las noches de primer turno especialmente—los restos de la *high-life* cortesana.

Anoche estaban allí la duquesa de Medina de Rioseco con su sobrina; la marquesa de Cerralbo y su hija; la condesa de Carlet con las suyas; la señora viuda de Ullos; la de D. Protasio Gomez, y otras muchas que desafiaban la epidemia y el calor.

Contóse por primera vez *La Sonámbula*, y la deliciosa música de Bellini, aunque no siempre bien interpretada, arrancó con frecuencia aplausos.

La señorita Hierro, encargada de la difícil parte de la protagonista, era ya conocida del público por haberse hecho oír el otoño anterior en la Alhambra.

Sus facultades son escasas, pero conoce—según la frase estereotipada—«los secretos del arte» y se hizo aplaudir en el ronda final.

¡Qué lástima que el Sr. Conti—quien para que nada le falte, hasta tiene apellido italiano—se haya lanzado tan pronto a la escena!

Su educación musical no se encuentra completamente terminada: no sabe sacar partido de su bonita voz, y no ha aprendido a tomar los alicentos.

Con un año ó dos más de estudio, podía prometerse un porvenir lisonjero, siendo joven, como es, y poseyendo dotes y circunstancias apreciables.

Su éxito al cantar el *spinto gentil* de *La Favorita*

le debería estimular para conseguir en lo sucesivo otros no menos honrosos.

El bajo Jordá es artista más experimentado, y consiguió palmadas en su aria del primer acto.

Pero la compañía del paseo de Recoletos cuenta con un personal inmenso: ya hemos oído cinco ó seis *primas donnas*—más ó menos absolutas, y para mañana nos anuncia otra muy célebre,—aunque su celebridad no haya llegado hasta nosotros,—la señora Prevost, que parece francesa por el nombre; en fin, ayer no pudo debutar la señora Sargent; y no sabemos si aún falta alguna más.

En cuanto a tenores, la lista no es menos larga: Metellio, Conti... y ahora se nos promete para el sábado nuestro compatriota el Sr. Alcalde, pensionado que ha sido por S. M. el Rey para estudiar el canto, y del que corren ventajosas noticias.

Se presentará en *Hernani*, y le deseamos un triunfoso triunfo.

El que triunfa en toda la línea es el Sr. Ducascal: su nuevo teatro, vecino al Retiro, se ve lleno todas las noches, y el Circo Hipódromo hace dignamente la competencia al de Mr. Parish.

Los jueves del uno son tan brillantes como los martes del otro; y la compañía del infatigable empresario español no desmerece en nada de la del inglés.

La *mujer tigre* y el *niño orangután* atraen de diario la multitud a los terrenos del antiguo Tivoli, y el Sr. Ducascal prepara nuevas sorpresas a los que—en estilo de cartel—llamaremos sus favorecedores.

Una crónica en que no se da noticias de matrimonios, resulta fría y sosa.

Para terminar la presente podemos anunciar dos de jóvenes muy conocidas en el mundo elegante.

La señorita doña Isabel de Vargas, hija del difunto general, se une en San Sebastian con persona muy distinguida de la capital de Guipúzcoa, quien roba a Madrid una de sus bellezas más preciadas; y otra joven—no menos encantadora—huérfana también de un oficial general, dará la mano en breve a un viudo muy conocido y estimado en la alta sociedad.

[ASMODEO.]

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Los dos casos que señalábamos ayer en la calle del Salitre, 7, barrio de las Injurias, resultaron ciertos, pero con las variantes de ser Pablo Gamarre padre del niño muerto anteaño, y llamarse Juan la que se nos dijo ser Juana Ortega.

El parte de la *Gaceta*—pues ya publica hoy el primer parte la *Gaceta*—comprende los dos casos que publicamos anoche, y los cuatro siguientes, tres de ellos indicados también por nosotros a últimos hora.

Claudia Castaña, de veintidos meses, carretera de Andalucía, 13, bajo.

Encarnación Pernas, de treinta años, carretera de Extremadura.

Manuela Rodriguez, plaza del Rastro, 11 y 13.

Segundo Martinez Luenda, de cincuenta y seis años, carretera de Andalucía, 25; éste ingresó en el hospital.

Defunciones.—En el parte de la *Gaceta* se consignan la de Dolores Villarico y Jacinta Luengo, que anoche publicamos; la de Juan Ortega, caso de la calle del Salitre, 21, é Isidoro Ocharro, sargento segundo, habitante en la calle de la Solana, 7, extrañándonos que éste figure en el parte oficial, porque los médicos del hospital Militar dicen que en su muerte no ha tenido el cólera intervención alguna.

—Hoy quedará completamente instalado el hospital epidémico en la Escuela de Veterinaria.

—En el barrio del Pacifico están muy exaltados los ánimos por el establecimiento de un hospital para militares sospechosos de cólera en el cuartelillo de Carabineros, y de varios barracones en los solares contiguos.

—La gente no se deja fumigar, y a cada peso de las brigadas desinfectadoras, hay choques, por fortuna sin resultados; anoche se ontusieron a la desinfección, la dueña de la casa de la carretera de Andalucía donde murió Claudia Castaña, y los vecinos del barrio de las Injurias, cuando inútiles para conveperlos los esfuerzos pacíficos de los agentes de la autoridad que acompañan a los fumigadores.

—Entre los médicos de la beneficencia municipal hay gran marejada por haber sido nombrado jefe del hospital de Vallehermoso el doctor Capdevila, de la beneficencia provincial.

—Como medida sanitaria, parece que el gobierno trata de suspender los paseos militares que por orden del capitán general venían efectuando las tropas de esta guarnición. Esto será un disgusto para el general Pavía.

En provincias.

Según el parte oficial de la *Gaceta*, ayer hubo las siguientes invasiones y defunciones:

Provincia de Castellón.—Villarreal, 25 invasiones y siete defunciones.—Nules, 15 y siete.—Villavieja, nueve y tres.—Segorbe, ocho y ocho.—Sonejo, una y tres.—Navajas, sin novedad.

Valencia.—Capital, 17 invasiones y siete defunciones.—Ruzafa, nueve y cinco.—Benimadid y su huerta, una invasión.—Benimamet, cuatro y dos.—Pueblo del Mar, 12 y seis.—Torres, 12 y 13.—Alcira, ocho y tres.—Alberique, tres y una.—Alcudia de Carlet, dos y una.—Añua, una y dos.—Alfalar, tres y dos.—Algemesi, tres y una.—Alboraya, 10 y cinco.—Buñol, 42 y 17.—Benifayó de Bejico, tres y cinco.—Cullera, siete y ocho.—Moncada, una defunción.—Mogente, cuatro y una.—Museros, dos y tres.—Puig, siete y tres.—Rafalbuñol, cinco y dos.—Sueca, tres y tres.—Sedat, una y una.—Sagunto, cuatro y tres.

Albalat dels Jorells, Alfara del Patriarca, Burjassot, Canals, Tortales, Játiva y Llanera, sin novedad.

De los 17 casos ocurridos en la capital de la provincia, ocho son procedentes de Torres y dos de Burjassot, que han ingresado en el hospital de cólericos, por haber aparecido enfermos en la inspección sanitaria de trenes.

Múrcia.—Capital, 98 invasiones y 41 defunciones; en la huerta de dicha ciudad, 136 y 63.—Alcantarilla, 32 y cuatro.—Cotillas, dos y seis.—Aguilas, una defunción.—Lorca, una invasión.

Totalizando estos datos, resulta que en la provincia de Castellón hubo en las veinticuatro horas anteriores a las doce de la noche de ayer, 53 invasiones y 28 fallecimientos; en Valencia 164 invasiones y 95 defunciones; y en Múrcia 263 y 115.

En Canals se ha levantado el cordon sanitario, por no haber ocurrido desde hace días novedad en la salud pública.

En Orihuela, según dice hoy *El Graduador* de Alicante, se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa, siendo invadido un anciano de setenta y cinco años de edad.

AL MENUDEO.

Nuestra Iglesia de Italianos.

Roma 16.—Cámara de los diputados.—Sesion de esta tarde.

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Mancini, contestando a una pregunta del Sr. Polcini, dice que cree que no puede haber duda acerca del derecho del patronato real sobre la iglesia y el hospital de Italianos de Madrid y sobre el derecho de vigilancia en su administración.

Añade que había propuesto un crédito a los presupuestos para elevar el consulado de Italia en Madrid a primera clase, cuyo consulado hubiera pedido disolver la comision liquidadora del edificio y tomar la administración del mismo, pero que la comision de la Cámara se opuso por razón de economía.

Esto no obstante, declara que se propone enviar a Madrid un cónsul de categoría encargado de reivindicar los derechos de Italia.—*Fabra*.

Funerales y votos.

París 16.—Cámara de los diputados.—El Sr. Baudry d'Asson, de la derecha, propone que se hagan al almirante Courbet funerales por cuenta del Estado, y pide la urgencia.

El gobierno contesta que está dispuesto a costear dichos funerales por cuenta del Estado, pero que es necesario antes conocer el testamento del almirante y la voluntad de la familia.

Por lo tanto se opone a la urgencia, la cual es desechada por 292 votos contra 94.—*Fabra*.

Los periódicos de la mañana hablan de conferencias que ayer celebraron varios comerciantes de Madrid con el Sr. Sagasta, para exponerle la situación apurada que se crea al comercio con la declaración del cólera.

También otra comision de comerciantes de Buenavista visitó anoche al Sr. Moret.

El cólera de España, y lo que se proyecta en Francia.

París 16.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de las medidas que se han de adoptar en Francia para evitar que se propague en este país el cólera de España.—*Fabra*.

París 16.—Senado.—Después de eloquentes frases del Sr. Brisson, presidente del Consejo de ministros en honor del difunto almirante Courbet, en señal de luto, se levanta la sesión.—*Fabra*.

El por qué de la circular.

Ayer se decía en Madrid, en la Bolsa y en otros centros, que el cólera se había declarado en Madrid porque el Rey deseaba ir a Múrcia; y para arreglarlo, por la noche *El Estandarte* decía lo siguiente:

«No es cierto, como se ha dicho por algunos noticieros en los pasillos del Senado, que S. M. el Rey vaya a Múrcia, cuando pasa por las mismas desgraciadas circunstancias la capital de España.»

Es cierto que S. M. el Rey está siempre dispuesto a ir a todas partes donde haya peligro y exposición, donde pueda llevar eficaz consuelo a la desgracia; pero hoy Madrid se encuentra tan necesitado de la presencia de su Rey como cualquiera otra ciudad; y el gobierno, según nuestras noticias, está dispuesto a aconsejar a S. M. firmemente, hoy por hoy, su permanencia en esta corte.»

También *El Noticiero* dice hoy que los Reyes seguirán en Madrid, pero que las infantas, acompañadas de la infanta doña Enlalia y de las damas de S. A. asistirán probablemente en los primeros días de Julio para la Granja.

Londres 16.—Mañana por la mañana llegará a esta capital la reina de Inglaterra.

Se espera que la crisis quedará resuelta para el viernes.—*Fabra*.

Berlin 16.—Hoy se ha verificado el caso de ratificación del convenio modificando el tratado de comercio hispano alemán.—*Fabra*.

Nuestro inteligente y activo correspondiente de Ciudad-Real, nos escribe hoy una carta dando detalles de la catástrofe que estuvo a punto de ocurrir con el hundimiento del edificio de la Audiencia de que hablamos anoche en un telegrama.

En la carta se amplían los detalles, diciendo que ya estaban todos en sus puestos, el presidente de la Audiencia, el fiscal y los defensores, uno de los cuales es el Sr. D. Alfonso Gonzalez, hijo del ex ministro de la Gobernación del partido liberal.

En el banquillo de los acusados estaban el maquinista del tren que causó la catástrofe del puente de Alcúdia, Francisco Pelaez; el guarda frenos Antonio Obregon, y el conductor José Alfonso Zorita.

El proceso formado tiene unos veinticinco mil folios.

Los procesados dicen al presidente que no se conforman con la pena pedida, ni se declaran autores de las 53 muertes y 16 lesiones sufridas, según el sumario, por imprudencia temeraria en un solo acto.

Durante la lectura de la resúndencia del proceso, el público, que era numeroso, guardaba religioso silencio. De pronto se suspende la lectura y la sesión por orden del presidente, el cual mandó desalojar en seguida el local, porque los alguaciles y empleados de la secretaría le habían avisado que el techo donde el acto se celebraba comenzaba a descender una pequeña curva. Los arquitectos dijeron que no podía resistir el piso el público tan numeroso.

El hecho produjo el susto consiguiente, porque en realidad el peligro era grande si la vista continuaba.

Hoy se habrá verificado en el salon de grados del Instituto provincial.

Aden 14.—El vapor-correo *Reina Mercedes*, de la Compañía Transatlántica que salió el día 1.º actual del

puerto de Barcelona, llegó ayer á este puerto siguiendo el mismo día su viaje sin novedad para Singapur.—Fabra.

Voto de confianza.
Roma 16 (n).—La Cámara de diputados ha aprobado por 147 votos contra 126 la conducta que el ministerio ha seguido relativamente á la política extranjera.—Fabra.

El diputado por Alicante, Sr. Pacheco, ha recibido una comunicación del alcalde de aquella capital, manifestándole que el ayuntamiento de la misma ha acordado consignar en sus actas y enviarle un voto de gracias por el celo y la actividad con que se consagra á la defensa de todas las cuestiones que afectan á los intereses de la provincia.

Un conde célebre.

Nuestro colega *El Liberal* refiere hoy un hecho acaecido recientemente entre un conde español que se hizo célebre allá, por el año de 1870, con motivo de un desaffo de tristes consecuencias para su simpático adversario.

Parece ser que este conde pidió hace algún tiempo en París á un francés 12.000 francos prometiendo devolverlos en Madrid, y al efecto invitó al francés á que le acompañara.

Hizo así el francés, y hace algunos días solicitó del conde la devolución de la cantidad prestada; pero éste alegó que para terminar una operación que tenía proyectada, necesitaba además 8.000 francos. Acudió el francés á una casa de banca, y en cuanto le entregaron la suma la puso en manos del conde, el cual, como continuase sin pagar, indicó sospechas en el francés que dió parte á la policía y al juzgado, el cual dictó contra el conde auto de prisión preventiva.

Al ser conducido por la Ronda á la Cárcel Modelo, el aristocrático preso dió un vigoroso empujón á sus acompañantes, y emprendió una carrera precipitada, seguido por ellos, que antes, por un acto de deferencia, le habían invitado á subir en un coche, ofrecimiento que rehusó.

La mala fortuna del conde le hizo tropezar y caer, aprovechando los agentes esta circunstancia para apoderarse del fugitivo, á quien por precaución ataron todo con celo.

Momentos después ocupó el conde una celda en la Cárcel-Modelo.

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio de la subasta del arrendamiento por treinta años del servicio de extinción y salvamento de incendios de esta capital, bajo el tipo de 360.000 pesetas mensuales.

Una institución.

El león del Retiro ha muerto, no se sabe si víctima de la enfermedad oficial reinante, ó de viejo. Los chiquillos, las niñas, bastantes criadas y asistentes, no pocos soldados y casi todos los forasteros están de pésame.

Dice un periódico de Alicante, que á pesar de haber sido procesados y suspendidos por aquella Audiencia los concejales interinos del ayuntamiento de Jijona, continúan éstos en sus puestos.

Esta noche sale para Badajoz, nuestro apreciable amigo el señor marqués de Fuente Santa.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 17, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Peñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario y del resultado de las sesiones en su reunion de hoy.

El Sr. Moyano presenta una exposicion de los catedráticos de la Universidad central.

El cólera en el Senado.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al discurso pronunciado por el Sr. Calleja en el día de ayer.

Al hacer este señor senador la manifestacion de sus opiniones sobre el cólera en Madrid y censurar la declaracion oficial de la existencia de esta epidemia en esta corte, pronunció algunas frases que me han impulsado á venir al Senado para protestar de ellas.

S. S. dijo que ahora se quiere calificar de enfermedades sospechosas el cólera infantil, el catarro intestinal y la disenteria, y esto envuelve un cargo y á refutarlo he acudido presuroso.

El asunto es, por su naturaleza, de aquellos en que yo puedo entrar á discutir con S. S. en perfecta identidad de condiciones. S. S. no puede invocar conocimientos profesionales porque para que la opinion de S. S. tuviera verdadera fuerza hacia falta que hubiera estado á la cabecera de los enfermos, y luego habria podido venir aquí á emitir su juicio.

¿Existia, como yo creo y como el gobierno afirma, en el territorio de la Monarquía española el cólera morbo asiático? ¿Sí, ó no?

Tengo á mi lado testimonio de pueblos enteros que emigran, que ven el progreso de la enfermedad, y algunos cuentan por centenares las defunciones, y tengo el testimonio unánime de todos los hombres científicos que han acudido con comisiones oficiales ó espontáneamente á estudiar el mal allí donde se ha presentado.

El carácter de generalidad, la difusion del mal que acude á todas partes causando víctimas, es lo que dá á la enfermedad carácter de epidemia que azota hoy á parte del territorio y amenaza á la parte libre.

Frente al dicho de los compañeros de S. S., yo presentaria el dictamen de la Real Academia de Medicina de Valencia, del Instituto médico de aquella provincia y de la comision científica nombrada por el gobierno, dictamen consignado por unanimidad en acta de 4 de Junio, en que se dice que la enfermedad reinante es cólera morbo asiático epidémico.

Tambien podia oponer, entre otras opiniones de muchos médicos, las de los Sres. Garcia Solá y Sastron.

El orador trata de envolver en un solo argumento á Madrid y las provincias infestadas.

Lee una certificacion fechada el día 2 de Junio, en que se califica de cólera un caso ocurrido en Madrid.

S. S.—continúa—ha encontrado extraño que se declare la existencia del cólera en Madrid, y cuando hablaba el sábado ya se habian expandido por el médico Sr. Gallego cuatro certificados de cólera morbo asiático, ocurridos en el cuartel de la calle del duque de Alba.

Posteriormente han ido aumentando esos certificados, y aun en aquella época era conocida del gobierno la opinion afirmativa de la existencia del cólera de los Sres. Benavides, Capdevila, Arcas, Lacasa...

(Un senador: ¿Qué tiene que ver eso?)
Los señores senadores comprenderán que cuando á esta cuestion se quiere dar carácter político...

El Sr. Martínez Campos: S. S. es quien la ha hecho política.

El señor ministro de la Gobernacion: Perdón S. S.; no estoy discutiendo con el general Martínez Campos, cuyas opiniones no conozco. Estoy impugnando reticencias que me conviene desvanecer.

No hay razon alguna para distinguir por lo más ó por lo menos que sucede en Madrid de lo que acontece en otros puntos.

En el periodo inicial de una enfermedad, no hay médico que se atreva á calificarla, y yo creo hacer un acto de conciencia avisando á España de que hay un peligro, para que se prevenga contra él.

Desde el 20 de Mayo, en que se presentó el primer caso sospechoso en la calle del Caballero de Gracia, hasta ayer, han sido invadidos en Madrid 85 individuos y han fallecido 48, y eso que en los últimos días de Mayo apenas hubo casos.

En los primeros días de Junio aparece un invadido en la calle de las Dos Hermanas, y muere; á las cuarenta y ocho horas es invadida la viuda, y fallece; al día siguiente es invadida la sobrina, y de esta manera cunde el mal en la familia.

Se presenta en la calle del Duque de Alba el 4 de Junio una invadida, y perece el mismo día; la asistió una tía suya, y muere al día siguiente con los mismos síntomas.

Es atacado un niño en la calle de Martin de Vargas; se contagia su hermano, y le sigue la madre; mueren los dos niños el primer día; luego la madre, y á los cinco días la abuela, que habia asistido á toda la familia.

No vengo á consolar ni á afligir, sino á dar la voz de alerta.

Cita los casos de la calle del Duque de Alba y los de la calle del Laurel, en donde dice que enfermó un niño, y á los pocos días se contagiaron los tres hermanos y la madre.

En la calle de la Solana enfermó una mujer y á las pocas horas su marido.

Un médico visitó un enfermo en la calle del Salitre; no dió parte denunciando el caso como sospechoso, y á los pocos días murió un individuo que vivia en su compañía.

Termina defendiendo la real orden, que en su concepto, no ha alarmado á nadie, y anunciando que hoy solo ha habido un caso en Madrid. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Calleja: No he dudado yo nunca de los buenos propósitos y rectas intenciones del señor ministro de la Gobernacion, y mucho menos en asunto tan trascendental é importante como el de la cuestion sanitaria en España; pero no puedo menos de censurar con energia, y lo mismo hubiese precedido, de militar en las filas del partido conservador, los grandes desaciertos de S. S. en esta punto.

El señor ministro de la Gobernacion ha afirmado que para obrar con perfecto conocimiento de causa en esta materia debia haber estudiado la enfermedad en la cabecera de los invadidos; ya lo he hecho, Sr. Romero Robledo; pues además de conocer los textos de las certificaciones expedidas por los médicos, he asistido á consultas de enfermos sospechosos, consultas á las que he sido llamado, habiendo tenido la satisfaccion en todas ellas de certificar que no era cólera la enfermedad que les aquejaba; tambien he estudiado los síntomas que presentaban los fallecidos que durante su dolencia habian sido calificados de sospechosos, sin que en ninguno de los casos haya podido apreciar los síntomas que caracterizan á los que mueren del cólera.

Ya vé, pues, S. S. cómo podia hacer la afirmacion que hice en sesiones anteriores, y cómo era distinta la situacion de S. S. y la mia.

Que existe el cólera en España no lo he negado yo, señor ministro de la Gobernacion; pero lo he de negar, si por los datos que tengo y que son tan directos como los de S. S. por las relaciones amistosas que me unen con muchos de los comisionados que han ido á Valencia, y especialmente con los dignos individuos que componen la comision aragonesa, y los cuales, en una carta que han tenido la bondad de escribirme, califican la enfermedad reinante de cólera esporádico? Pero ¿de dónde ha sacado el señor ministro de la Gobernacion la peregrina teoria de que porque exista el cólera en una region de España, ha de estenderse por toda la Peninsula, mucho más siendo esporádico, que no se trasmite, diferenciándose en esto del epidémico? Esta teoria solo produce conflictos como ha podido apreciar S. S.

Las enfermedades tienen todas su diagnóstico conocido, y por tanto, no comprendo cómo se califica de sospechoso el cólera, siendo así que es tan conocido de todos los médicos.

Esto da lugar á sucesos como los ocurridos el año pasado, en que el gobernador impuso una multa de 100 pesetas á un médico del hospital por falta de celo en el cumplimiento de sus deberes (como decia en el oficio) por no haber dado parte de un caso calificado de sospechoso por el decano del hospital, si bien se le rebajó á 25 pesetas la multa en vista de que otros médicos se mostraron conformes con la opinion del multado.

Es un hecho meditado en España la declaracion de una epidemia en las condiciones en que lo ha hecho S. S. aquí en España, donde tenemos la epidemia reciente del 65, y entonces la declaracion oficial se hizo con otros respetos y miramientos.

S. S. ha creído que los pocos existentes eran los bastantes y necesarios para declarar el cólera en Madrid; no, ayer dije que ni por los casos conocidos, ni por la mortalidad apreciada en conjunto, inferior á la de épocas normales, puede nadie atreverse á declarar lo que ha declarado el señor ministro de la Gobernacion.

Hay más, y es que muchos casos de los que se han calificado de cólera no han tenido nunca tal carácter, y yo sé que ni los ocurridos en la calle de Santo Tomás, ni el del enfermero del hospital, ni el niño de la Guardia civil han sido casos de cólera.

Los dos primeros han sido víctimas de su exceso, en la comida el enfermero y de su imprudencia el de la calle de Santo Tomás que bebió en abundante cantidad el agua de un estanque. ¿Y el niño de la Guardia civil? ¿quién ha certificado de este caso? ¿Ignora S. S. que este niño venció primero la enfermedad sospechosa y luego ha muerto de otra enfermedad muy distinta?

¿Qué epidemia es esa que tanto respeta los conventos, los colegios, los cuarteles, las escuelas y los establecimientos públicos donde se aglomera mucha gente?

No crea S. S. que es baladí el que se haya declarado oficial el cólera en España.

Con ella, á los que dudaban, se les dá la certeza, y si las naciones extranjeras habian declarado ya nuestras procedencias esticas, culpa es de S. S., que con su conducta del año pasado ha despertado las represalias de las naciones civilizadas.

El cólera se propaga por el aire y por el agua, como han declarado los Congresos de Viena y de Roma; y si esto es lo hasta ahora admitido por la

ciencia, ¿para qué sirven los cordones y los lazaretos?

Por esta razon las cuarentenas de mar son las únicas admisibles.

Además, no puedo creer que S. S. cometa la injusticia de acordar á los pueblos, y no aplique á Madrid ese sistema, en que fia con tanta seguridad.

Termina felicitándose de que sean tranquilizadoras las noticias de hoy.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que en la calle de Santo Tomás ocurrieron dos casos de cólera y que el cuarto de la calle del Duque de Alba revestia carácter de cólera epidémico.

Afirma que rebajó las 100 pesetas de multa impuestas al médico de la calle del Salitre, por falta de celo en el cumplimiento de sus deberes, á cinco duros.

Pide al Sr. Calleja consejos para combatir la epidemia.

El Sr. Calleja dice que no presentará el ministro las certificaciones de los casos de la calle de Santo Tomás, que declaran cólera la enfermedad de los atacados.

Aconseja al ministro que cumpla la ley de Sanidad, se atenga á la higiene y escite la caridad pública para combatir la epidemia.

Censura la real orden declarando oficialmente el cólera, porque para ello no se ha instruido expediente ni se ha consultado con el Consejo de Sanidad.

Dice que no fué el ministro de la Gobernacion, sino el gobernador de Madrid, quien rebajó la multa al médico que visitó los enfermos de la calle del Salitre.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que Bélgica estableció acordamientos el año pasado.

(Los Sres. Mazo y conde de Rascon lo niegan.)

Termina diciendo que el gobierno no necesitaba del Consejo de Sanidad para declarar el cólera, y que si lo que se quiere es que el ministro de la Gobernacion salga á predicar la caridad, se equivocan los que tal pretenden.

Terminado este debate, jura el cargo de senador el señor obispo de Gerona, y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Los pasillos están á la hora de abrir la sesion muy desanimados; dícese que efectivamente interviniera esta tarde en el debate sanitario el Sr. Sagasta.

Abierta la sesion de hoy 17 de Junio, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Los escaños desiertos, ó poco menos; las tribunas con algunos curiosos; en el banco azul los ministros de Marina, Gracia y Justicia y el de Estado de gran uniforme.)

El Sr. Becerra Armesio hace varias preguntas al ministro de Marina, y alude al Sr. Maura con motivo de la discusion terminada sobre el proyecto de fuerzas navales.

Manifiesta el orador que reina cierto disgusto en los cuerpos de la armada motivado por ese proyecto, y anuncia una interpelacion.

El señor ministro de Marina dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion que se le anuncia.

Añade que efectivamente los oficiales que han felicitado á los diputados que combatieron los proyectos se encuentran sumariados.

Rectifica el Sr. Becerra Armesio, y dice que los oficiales que felicitaron y regalaron la faja al señor ministro, no incurrieron, por lo visto, en ningun delito.

El señor ministro de Estado da lectura al tratado con Rusia.

El Sr. Maura manifiesta que la discusion sobre fuerzas navales se ha llevado con gran cortesia por todos los que en ella tomaron parte. Celebra que el Sr. Becerra le proporcione ocasion de declararlo así, y recuerda que siempre se habló en el curso del debate con respeto y elogio de todos los cuerpos de la armada.

El Sr. Becerra Armesio da las gracias al señor Maura por sus palabras, é insiste que se ha dictado una real orden ofensiva para los ingenieros de la Armada.

El señor ministro de Marina entiende que esto es una cuestion delicada que no se debe tratar en el Parlamento.

El Sr. Maclá y Bonaplata hace algunas preguntas al ministro de Estado referentes á las aguas del rio Er, relacionadas con el tratado de los Pirineos de 1859.

El Sr. Eizquayen da algunas explicaciones sobre esta materia.

El Sr. Muro lee la estadística publicada en la *Gaceta* sobre el cólera, de donde se deduce que en Murcia es donde reside verdaderamente la epidemia.

Con este motivo pregunta si el gobierno ha aconsejado á S. M. que visite aquella ciudad, como hizo el rey Humberto en Nápoles.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno no ha pensado aun si aconsejará á S. M. que imite al rey Humberto cuando fué á Nápoles, ó al presidente de la República francesa, que permaneció en París cuando los casos de Tolon y de Marsella.

Añade que en el gobierno es potestativo ó no contestar á las preguntas de los señores diputados cuando son de cierto género.

El Sr. Gonzalez Olivares pregunta al gobierno si es cierto que se han establecido lazaretos y ha sido detenida en Aranjuez una persona que salió ayer de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que aunque no está del todo enterado, le consta que el señor ministro de la Gobernacion piensa de las medidas oportunas para que se lleve lo de los lazaretos con toda regularidad y orden.

Respecto de lo de Aranjuez dice que no ha habido tal cosa, porque el individuo en cuestion no salió ayer, sino que se irá mañana.

El Sr. Casado hace uso de la palabra para contestar al Sr. Muro; pero la presidencia le advierte que no es costumbre que los diputados contesten á preguntas hechas al gobierno, tanto más si están contestadas.

El cólera en el Congreso.

El Sr. Baselga rectifica.

Dice que el señor ministro de la Gobernacion ha establecido una anarquía sanitaria, porque en su circular del día 5 autorizó á las autoridades locales para que adoptaran las medidas de precaucion que creyeran convenientes, y en la circular del día 12 se limitó esa autorizacion estableciendo siete reglas que debian observarse para suavizar las dificultades que surgieron.

Hace observar que las medidas de rigor adoptadas el año anterior, no han tenido efecto en el presente, y resulta modificado el sistema.

El Sr. Sastron consume el segundo turno.

Resena minuciosamente el curso de la enfermedad cólerica desde que ocurrió el primer caso en Tolon el 12 de Junio del año último y presenta datos estadísticos del número de atacados y fallecidos en diferentes poblaciones de Francia é Italia para deducir que la epidemia que reina en España es el cólera morbo que tuvieron aquellas naciones.

Lamenta las amarguras porque la opinion y hasta el gobierno han hecho pasar á los hombres de ciencia, representados por los dignísimos y pacientísimos médicos de Valencia, llegando á dudar de la naturaleza de la enfermedad reinante.

Habla de los arrozales de Filipinas y de los de Valencia, y cree que el sel valenciano no es bastante fuerte para combatir las emanaciones de aquellos terrenos pantanosos. (En las tribunas hay quien se queda á la luna de Valencia, oyendo estas y otras apreciaciones científicas.)

Tiene la conviccion íntima de que es cólera morbo asiático lo que se padece en Valencia.

Censura que la administracion sanitaria se inspire en pasiones políticas.

Se declara partidario del aislamiento completo como medida preventiva.

Termina defendiendo á la comision científica que ha ido á Valencia.

El Sr. Camison entiende que no deben traerse estas cuestiones al Parlamento, y asegura que no hay esa diversidad de opiniones que se suponen en el cuerpo médico; pero cree que si se confunden como se han confundido las fiebres perniciosas con el cólera y éste con el ataque cerebral y otras enfermedades de parecidos síntomas, si bien en absoluto distintos, entonces el público dirá, y dirá bien, que los médicos no saben lo que traen entre manos. (Risas.)

No hay que hacerse ilusiones—dice—lo que hay en Madrid es cólera epidémico, y si alguna duda me quedase, se desvanecería ante una nota que me acaba de dar el delegado de medicina Sr. Lacasa, de los casos ocurridos en la calle del Amparo.

(El orador lee la nota en que aparecen atacados los hijos, los padres, los sobrinos y hasta la abuela. A pesar de esta nota, los asistentes á la sesion y á las tribunas, siguen riéndose, lo cual demuestra que tienen poco miedo los diputados y el público.)

Dice que el cólera es muy rebelde, y en comprobacion de su aserto, cita el hecho de una casa de la calle del Peñon en Madrid, donde se han presentado en tres epidemias seguidas, en los años 63, 64 y 65, casos de cólera; casos que—añade—se han repetido ahora á pesar de haberse derribado y reedificado la casa. (Atencion y risas.)

Termina defendiendo el sistema adoptado por el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Baselga rectifica manifestando que no ha hecho muy buen servicio al propietario de la casa el Sr. Camison.

Sostiene que lo que existe en Valencia es fiebre perniciosa que es epidémica lo mismo que el cólera y se produce á consecuencia de las emanaciones palúdicas.

El pueblo—añade—más castigado de aquella provincia ha sido Burjassot, y al pregunta de yo al médico si la enfermedad que allí reinaba era cólera, me contestó que no, porque todos los años se presentaban tres ó cuatro casos de la propia enfermedad que ahora se padece, y que él consideraba como fiebres palúdicas.

Algo tiene este cólera que no se parece al del año 65; éste ataca solo á las clases necesitadas, y aquel no respeta á nadie, y sin embargo, las estadísticas dan un resultado menos consolador en el de ahora que en el que hubo en 1865.

Las fumigaciones y los cordones no sirven para nada; porque si el cólera se propaga por el agua, difícil es que se pongan cordones á los rios.

El señor ministro de la Gobernacion ha debido consultar al Consejo de Sanidad, antes de declarar el cólera en Madrid, que en mi concepto no existe, y sobre todo debe tener muy en cuenta los consejos de la Sociedad de Higiene, sobre los estarques del Retiro, la Moncloa y la Casa de Campo, que yo conceptúo peligrosos para la salud pública.

Los Sres. Sastron y Camison rectifican brevemente, insistiendo en sus primitivas afirmaciones.

El Sr. Sagasta (espectacion): He advertido esta tarde, con sentimiento, que el gobierno y la mayoría quieren persuadirnos que el cólera que se padece en algunas provincias de España, y en Madrid de real orden (rumores y protestas en la mayoría), es un cólera de verdad, una verdadera epidemia.

Nosotros no queremos convencernos porque estamos seguros de que no lo hay; es más, no solo no nos convencemos, sino que queremos tranquilizar á la mayoría y al gobierno, haciéndoles ver que el cólera no existe, por lo menos en Madrid.

Y para demostrarlo solo tengo que decir que jamás se ha gozado en Madrid, en el mes de Junio, mejor salud que ahora, y que la estadística sanitaria denuncia una mortalidad menor que otros años por esta época.

Añadiré, para tranquilizaros más, que todos los años ha habido en este tiempo casos de cólera esporádico, de cólera infantil, disenterias y el llamado cólera de Madrid, y siempre ha sido en menor proporcion que ahora.

¿Qué hubiera hecho este gobierno hace pocos años, que de todas estas enfermedades que acabo de nombrar llegaron á morir diariamente trescientos, pasando varios días de docientos? En el ministerio de la Gobernacion se encuentran los datos que prueban este hecho.

Podéis, pues, tranquilizaros, no hay tal cólera morbo asiático ó epidémico en Madrid, no lo ha habido hasta el día 15, es decir, el día anterior á que en la *Gaceta* se publicó la real orden, y hasta entonces no ha existido un solo certificado facultativo que declare que los casos sospechosos ocurridos son de cólera morbo asiático.

¿Y qué casualidad tan grande! se prepara la real orden de la *Gaceta* ayer, y ya los casos de cólera aumentan.

Un diputado anónimo.—Al contrario han disminuido.

El Sr. Sagasta.—Aumentan, porque recordais que el señor ministro de la Gobernacion, que parece que tiene el cólera en la mano (risas) y puede hacer de él lo que á su voluntad convenga (siguen las risas) declaró hace pocos días que se atrevia á asegurar que con sus medidas, no llegarían jamás los casos á cinco. (Grandes risas.)

Ya no sé lo que el gobierno se propone con esto. No me esplico el afan que tiene de asustarnos y de que nos escapemos de Madrid, como se deduce de las palabras del ministro de la Gobernacion al asomarse esa enfermedad sospechosa la cabeza, que dijo que el que pudiera debía marcharse cuanto antes (Risas en las minorías y tribunas.)

Nadie había muerto de cólera morbo asiático hasta que a un senador, perito en estas materias, se le ocurrió negar que existía. Al día siguiente apareció una certificación de un médico diciendo que había habido un caso de cólera morbo epidémico, y otra certificación al día siguiente en otro caso.

Por estos dos casos y por estas dos certificaciones se ha declarado el cólera en la capital de la Monarquía.

Tal se van poniendo las cosas, y tal vais abusando de la epidemia, que vais a hacer que se dude hasta de que exista en Valencia. (Aprobación en las tribunas y en las minorías, y rumores en la mayoría.)

¿Sabéis vosotros, señores de la mayoría, si lo de Valencia es cólera? (Rumores y algunas voces: Sí, sí. Más rumores.)

¿Qué enfermedad es esta que en Madrid reina, que no ha atacado ni a los hospicios, ni a los hospitales, ni a los cuarteles, ni a ninguno de esos sitios donde existen grandes y aglomeradas masas de población? (Muy bien, muy bien; se oyen algunos aplausos en las tribunas de orden, y el presidente manda salir a los que aplauden.)

Si esa cruel enfermedad existiera, ¿qué responsabilidad tan grande para los que mandan a las tropas en estos días ejecutar maniobras y movimientos militares! (Muy bien.)

El Sr. Cánovas: Ya no las hay. (Rumores.)

El Sr. Sagasta: ¿Cuándo se han suspendido?

El mismo día, ó quizá después de haberse declarado oficialmente el cólera en Madrid. Afortunadamente la salud de las tropas es hoy mejor que ha sido nunca, lo cual demuestra que la enfermedad, ó no existe, como yo creo, ó si existe, es en escala insignificante.

¿Obedece quizá á algún plan misterioso, á un fin político? No lo creo, no puedo ni debo creerlo. No se juega de esa manera con la salud pública de un pueblo.

¿Pero entonces por qué el Sr. Romero Robledo ha tomado por sí y ante sí, sin consultar al Consejo de Sanidad, ni siquiera al Consejo de ministros determinación tan grave?

Dos ó tres meses hace que existía una enfermedad peligrosa en Valencia y en Murcia y nada había dicho la Gaceta; y de pronto, sin que se sepa por qué, sin atender á la representación de la capital de la monarquía, desconociéndola en absoluto, perjudicando á sus intereses y sin más que por haber dicho un médico que había ocurrido un caso de cólera, se le equipara con aquellas provincias y se la somete á los mismos procedimientos. ¿Es esto justo?

Verdad es, que como Madrid no es mas que un gran estómago que digiere, según dijo ayer el ministro de la Gobernación; verdad que como aquí no hay industria ni hay comercio, ni hay nada, los procedimientos empleados creará el gobierno que tienen justificación.

¿Pues habéis de saber que Madrid paga por contribución industrial más que Barcelona, y no lo digo esto ni mucho menos en desdoro de esta trabajadora é industrial ciudad. Paga, repito doble por subsidio que Barcelona, y en Barcelona el año pasado, habiendo ocurrido muchos más casos que han ocurrido en Madrid, no plugo al gobierno declarar la existencia oficial de la epidemia.

No pido que se equipare á Madrid con Barcelona. ¿Dios me libre! Pero en nombre del pueblo de Madrid, en nombre de todas las clases sociales, en nombre de los intereses lastimados por una medida injustificada, ¿creéis vosotros que no tengo derecho á pedir que se equipare Madrid á Barcelona? (Muy bien, muy bien.)

¿Pues qué, ¿al comercio de Madrid, no se le causan inmensos perjuicios?...

El señor Presidente: Sr. Sagasta, han pasado las horas de reglamento, y se va á consultar á la Cámara si se proroga la sesión.

El Sr. Sagasta: Por mí, señor presidente, no hay necesidad, porque me siento haciendo gracia á la Cámara de lo que tenía aún que decir. (Aprobación.)

Prorogada la sesión, se levantó á contestar al Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo, empezando por rechazar los cargos dirigidos al Sr. Romero Robledo, diciendo que debía el Sr. Sagasta haber agnarrado á que él estuviera presente. (Fuertes rumores.)

El Sr. Sagasta: Le he esperado toda la tarde.

El Sr. Cánovas dice que no ha pedido venir porque estaba en el Senado, y niega que haya dicho lo que el Sr. Sagasta le ha atribuido.

Dice que los ministros se ven tan molestados como cualquiera, no pudiendo salir á reponerse en el verano de las tareas parlamentarias.

Sostiene que la real orden no tiene nada de particular después de todo, y está inspirada en el deseo de tranquilizar la conciencia pública y evitar que fuese víctima de las noticias exageradas. (Grandes rumores en las minorías y tribunas.)

(El Sr. Romero Robledo se sienta en el banco azul y dice algunas palabras enseñándole un papelito al Sr. Cánovas; el presidente del gobierno dice ¡buenol! (risas.)

El Sr. Cánovas: Me decía el señor ministro de la Gobernación que en tiempo del Sr. Sagasta, el 55, se declaró cólera por solo ocho casos; lo digo para que se enteren los señores que están aquí.

Continúa defendiendo la real orden, y dice que dá poco valor á las estadísticas del Sr. Sagasta, porque ahí están las de la Gaceta.

Trata de demostrar que no podía existir en el gobierno interés alguno en declarar la existencia de una enfermedad que tantos trastornos causa económica y administrativamente.

Termina diciendo que á pesar de todas las censuras, el gobierno tratará de seguir previniendo todo mal, seguro de que tendrá á su lado la opinión pública.

Después de rectificar el Sr. Sagasta, y ya presente el Sr. Romero Robledo, al levantarse este á intervenir en el debate, y como se oyeran un murmullo en las tribunas, el presidente mandó desalojar la de ex-diputados, que por cierto estaba de bote en bote, y como estos al salir protestaron en voz alta, siguió y dijo el ministro de la Gobernación:

La menor de mis amarguras en este debate son los ahullidos de esa innoble multitud, que tan poco interés demuestra por la salud pública. (Inmensa tempestad en las tribunas: en las minorías los señores Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Vega de Armijo, Sardoal y casi toda la oposición increpan al ministro por sus palabras insolentes y provocadoras.)

El conde de Toreno rompió una campanilla, y otra que le traen suena poco, con lo que el cólera del gobierno. Vuelve el Sr. Romero Robledo á hablar de la multitud, y vuelve á tronar la tempestad, que luego se desparrama por los pasillos, donde se

han oído toda clase de invectivas contra el ministro.

Al fin restablecida la calma y abandonados los escaños de la oposición por bastantes diputados, el Sr. Romero Robledo entra en el fondo de la cuestión, contestando al Sr. Sagasta, y así hemos dejado la sesión al retirarnos del Congreso, á las ocho y cinco minutos.

San Sebastian está de enhorabuena. De enhorabuena, porque habiendo subido los precios de las casas en Biarritz y en San Juan de Luz, la gente prefiere quedarse dentro de España, y de enhorabuena, porque toda la prensa se apresura á reconocer las ventajas que como estación veraniega y de baños tiene la capital de Guipúzcoa.

Es probable que se celebre en la presidencia una recepción de senadores y diputados de las mayorías de ambas Cámaras, antes que terminen las sesiones de los Cuerpos Colegisladores.

Así lo dice El Noticiero.

La crisis inglesa. — Los conservadores se arreglan.

Londres 16 (noche). — El Standard (diario conservador) asegura que todas las divergencias de opinión entre los individuos del partido conservador, desaparecerán pronto.

Lord Salisbury está trabajando para formar un gabinete liberal.

Londres 17. — La reina ha ofrecido un título de conde al Sr. Gladstone, pero éste no lo ha aceptado.

Los periódicos conservadores aseguran que todos los individuos de su partido están de acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

Se cree que lord Salisbury será nombrado primer lord de la tesorería y ministro de Negocios exteriores, que el Sr. Churchill será ministro del departamento de la India, y que el Sr. Hicksbeach será canciller del tesoro público.

—Fabra.

Ha sido denunciado El Progreso de hoy.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid: Isidra Fuente de Lorenzo, de diez y nueve años, procedente de Alicante, vive en la calle de Segovia, 34; pasó hoy á la sala de observación del hospital.

Defunciones. — María Fernandez Suarez, que vivió en la calle de San Eugenio, 7.

Pablo Gamarra, del barrio de las Injurias. Segundo Martinez Luengo, que vivió en la carreta de Andalucía, 25.

Ana Dorado Carrillo, de cincuenta y siete años, Amparo, 20, principal.

Pelegrin Estévez y Rey, de un año, plaza del Rastro, 12 y 13.

Manuela Rodriguez, vivía en el mismo sitio, atacada anoche.

Los cuatro primeros han muerto en el hospital, los otros dos en su casa, de cólera morbo asiático, según dicen los partes oficiales.

María Fernandez y Ana Dorado fueron atacadas anteaer; Gamarra y Martinez Luengo, anoche, y Peregrin Estévez esta mañana.

Esta tarde, á las cuatro y media, ha llegado á Madrid la comisión oficial que fué á Valencia á estudiar el cólera y el procedimiento del doctor Ferran. Con la comisión han regresado tambien los corresponsales de La Correspondencia, de El Imparcial y de El Correo.

Todos vienen bien de salud.

El doctor Ferran llegará mañana á Madrid, según un telegrama esta tarde recibido por el doctor Letamendi.

Durante las últimas doce horas, han ocurrido en Valencia, en la capital, cuatro invasiones y tres defunciones. En Benimamet y su huerta, camino del Grao y Cabañal, tres invasiones y una defunción.

Agitación obrera.

Brunn (Austria) 17. — Descontentos con motivo de las horas de trabajo que se les impone, los obreros de las fábricas de paño y otros productos se han insurreccionado, rompiendo los cristales y las puertas de varios establecimientos.

La tropa ha tenido que intervenir para restablecer el orden.

Muchos obreros han sido heridos por haber resistido á las autoridades.

Se han hecho muchas prisiones.

Menos heridos á pedradas dos oficiales y seis soldados.

A las doce de la noche la ciudad de Brunn había vuelto á su situación normal. — Fabra.

Las cigarreras se opusieron esta mañana á la desinfección de los talleres, rompiendo las regaderas y cacharros y dispersando á los fumigadores.

Decían que con el tabaco están bastante fumigadas.

El asilo de las Mercedes se destina á alojamiento de las familias de coléricos que deban ser aisladas.

Esta tarde á las seis, y con asistencia de sus majestades, se ha efectuado la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia que por iniciativa y en terrenos de D. Celedonio del Val, se construirá al final de la calle de Goya.

A esta ceremonia asistió tambien el arzobispo de Valladolid, haciendo un discurso de gracias, muy sentido, el padre Cámara.

El Sr. del Val y su distinguida esposa, han sido muy felicitados por los Reyes.

La crisis inglesa.—Proyectos.

Londres 17. — La reina salió del palacio de Balmoral para el de Windsor, cerca de Londres.

Además hizo notar la junta que el gobierno español está más obligado que ningún otro á hacer respetar los acuerdos del Congreso sobre asuntos de Marruecos celebrados no ha mucho en Madrid.

Resolvió luego la junta activar los trabajos preparatorios del Congreso Ibero-Americano de Geografía Colonial y Mercantil, redactar y presentar al gobierno un nuevo plan de enseñanza de la geografía, prestar todo su apoyo al proyectado establecimiento de líneas directas de navegación entre España y la república Argentina, gestionar en favor de las comunicaciones entre Tanger y Cádiz ó Tárfis á fin de fomentar el servicio de correspondencia que hacemos en Marruecos y por último, nombrar una comisión para que estudie los medios de que nuestras islas Canarias adquieran toda la importancia y consideración que se merecen dada su situación y la consiguiente influencia que pueden ejercer en la colonización del Africa Occidental.

Los panaderos de Madrid, en vista del último bando del alcalde y de lo que les dijo en las conferencias celebradas, han interpuesto recurso de alzada ante el gobernador, para que éste derogue el bando.

El Sr. Labra es el abogado de los panaderos, y otro diputado parece tratará de este asunto en el Congreso.

Donde estuvo ayer tarde el gobernador fué en Pinto, en cuyo pueblo, en unas casas nuevas que hay inmediatas á la estación, se vá á establecer un lazareto para los enfermos que procedan de las provincias de Valencia, Murcia y Castellón, y que vengan á Madrid por la línea férrea.

Otro molin por los polvos.

Corresponde el de hoy á las vendedoras y vendedores de la plaza de San Ildefonso, y ha tenido por causa, como el de ayer y como los demás que se sucedan, los polvos salitferos y las sustancias desinfectantes que los Sres. Villaverde y Bosch están haciendo derramar sobre el pueblo de Madrid.

Nada, que no hay quien le haga traer al vecindario que en la capital de España tenemos el cólera morbo asiático más grave que se conoce; y como nadie lo cree, se da el caso de que se rechace como epidémico y contagioso lo que se había tolerado y visto como conveniente, hasta la declaración oficial del cólera, y lo que sin duda alguna lo es, así en días de epidemia como en circunstancias normales.

¡Fuera! ¡no queremos cólera! ¡Abajo los polvos! ¡que los derramen sobre los que mandan! Gritería descomunal acompañada de silbidos y otras interjecciones...

¿Qué pasa, qué ocurre en una de nuestras primeras plazuelas, en la de San Ildefonso?

Pues qué ha de pasar, el carro de la limpieza que se acerca, polvos y cloruro en ristre, con unos cuantos desinfectadores á la cabeza dispuestos á rociar el pavimento; pero en cuanto los vendedores y sobre todo las vendedoras se enteraron, armaron un jaleo de dos mil demonios, rechazando á los barrederos, cerrando las puertas y parapetándose detrás, armados de cebollas y lechugas para impedir la fumigación.

Preséntase un individuo de la policía conocido por el Chato, y le dan una grita y lo mismo á todo el que se acercaba.

Se avisa al gobernador; se celebran conferencias con el administrador de la plazuela, y por último, se decide la victoria por los vendedores, y el carro se retira, el gobernador dispone que se desinfecte el mercado por la noche, y todo queda tranquilo y las puertas se abren y las ventas continúan y... hasta otros polvos.

BALANCE DEL DIA.

Los hechos no quieren hacer honor á la real orden declarando oficialmente el cólera, porque los datos de hoy, aún son más débiles que los de ayer, según puede verse en su sitio.

Hasta las seis de la tarde, al menos, nosotros no tenemos noticia más que de una sola invasión hoy en Madrid; las defunciones de los atacados son seis en las últimas cuarenta y ocho horas.

Se esperaba para hoy en el Congreso, en cuanto se abriera la sesión, un debate animado sobre la real orden que ayer dió la Gaceta, debate en el que interpondría el Sr. Sagasta para combatir la oportunidad de la real orden; pero el Sr. Romero Robledo, ha creído conveniente acudir al Senado á contestar las consideraciones del Sr. Calleja, —ya ayer contestadas por el Sr. Pidal;— y de ahí que la atención que podríamos llamar cólerica, se haya concentrado en el Senado, extrañando sin embargo, que el Sr. Romero Robledo, no haya acudido, en primer término, á la Cámara popular, para contestar á los cargos que se hicieron, tanto más importantes, cuanto que es indudable el mal efecto producido en todas las clases mercantiles é industriales de Madrid, por la insólita declaración de ayer.

La sesión, por tanto, se ha concretado, en su primer período, á las consideraciones técnicas sobre la enfermedad reinante, que han hecho los Sres. Sastron y Camison; si bien á última hora ha estallado una tempestad, como vemos conocido pocas en el Congreso.

En el Congreso, aparte de esto, hubo á primera hora una pregunta del Sr. Muro, que produjo una respuesta del Sr. Elduayen, sobre el viaje del Rey á Murcia, en unos términos, que á unos han parecido hábiles, y que otros estiman poco lisonjeras para M. Grey, hasta el extremo de añadirse que las palabras del ministro de Estado no han hecho buen paladar á los funcionarios de la embajada francesa, que en la tribuna diplomática se encontraban.

Después de esto, en el Congreso, se ha despedido, á última hora bastante atención, porque á más de los discursos de los Sres. Sastron y Camison, afirmando la existencia del cólera morbo epidémico, y en defensa del sistema restrictivo del Sr. Romero Robledo, el Sr. Sagasta ha tomado la palabra, para atacar por el contrario con viveza y con intención, la real orden de ayer, y para hacer, en resumen, un discurso de tranquilidad y de confianza, que de fijo ha de recibir bien la opinión.

El Sr. Cánovas ha defendido la real orden; pero luego al intervenir el Sr. Romero Robledo, se ha producido la horrible tempestad de que damos una ligerísima idea al final del Extracto.

Por resumen de todo, lo que demuestra la tempestad de esta tarde, es que la permanencia por más tiempo del Sr. Romero Robledo en el gobierno, es una verdadera provocación al país.

La sesión del Senado muy interesante, como nuestros lectores pueden ver por el Extracto, afirmando el doctor Calleja, en su controversia con el

Sr. Romero de Robledo, lo contrario precisamente que sus colegas en el Congreso, Sres. Camison y Sastron, pues ha dicho, pero fundándose en datos y sólidas razones, que lo que hay en Madrid, hasta ahora, no es cólera morbo asiático.

Leyendo la sesión despacio, nuestros lectores apreciarán su carácter é interés.

La junta que esta noche á las nueve celebrará el Oireno Mercantil, promete estar sumamente concurrida, á juzgar por las palpaciones que durante todo el día se han sentido en el comercio de Madrid. Algunos industriales, opinan porque la censura á la real orden de ayer, se patente por un cierre general de tiendas; pero otros desean que los propósitos del comercio, se muestren solamente en una manifestación, cuyas conclusiones se condensen en una respetuosa solicitud á S. M., que entregaría una comisión; pareciéndonos esto último lo más discreto.

Las noticias de hoy sobre la crisis inglesa, permiten creer que al fin los conservadores formarán gobierno.

Del nuevo alboroto de hoy en la plaza de San Ildefonso, hablamos por separado.

Los valores, mejor que ayer.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 17 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various bonds and their prices.

París, á 8 días vista, 4'90 1/2. Londres, á 90 días fecha, 47 00.

Resumen.

Los fondos pedidos. Ya desde el principio de la reunión de Bolsa de ayer, pudo observarse la poca importancia que se daba á la oscilación de los cambios en baja iniciada en el bolsín de la mañana.

La demanda ha continuado constante y en la reunión de esta tarde los cambios han adquirido la ventaja de otros 20 céntimos en el 4 por 100 interior y en igual relación los de los demás valores.

El aspecto de la contratación en nada ha variado de como se presentaba en los primeros días de Junio, y desde luego se vé la tendencia á colocar dinero en fondos públicos aprovechando los cambios actuales.

Estos, por lo que respecta á la Cotización Oficial de hoy, vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado, desde 60'55 ha llegado á 60'80, quedando en última operación en partida á 60'75. A fin de mes publicado á 60'35; pero á las tres era un cambio corriente 60'55 dinero.

El exterior termina á 60'70 después de publicado á 60'65 y 60. El amortizable con 30 céntimos más que ayer; esto es, á 78'55 y 85 en partida.

Los billetes de Cuba entre 87'20 y 30, siendo este último cambio el corriente al terminar la contratación de los Agentes.

La Deuda de Cuba al 3 por 100, en observaciones á 24'20. Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, á 102'20. Las acciones del Banco de España 347 y 346'50 por 40.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'70; fin de mes, 60'55. Se sostienen los mejores cambios de la hora oficial.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—12 de abono.—T. 3.ª.—A las 9.—Lucia di Lammermoor.—Debut de la eminente primera tiple ligera señorita Frances Prevost. Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 3.ª.—A las 9.—Un vicio de educación.—Concierto en los jardines. Felipe.—A las 9.—De verbena (estreno).—A las 9 3/4.—Un tunático.—A las 10 3/4.—El reservado de señoras.—A las 11 1/2.—Providencias judiciales. Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Boccaccio.—Intermedios por la banda de Mallorca. Circo de Price.—A las 9.—Variada función de gala en la que debutarán tres señoritas velocipedistas, y tomarán parte los principales artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—Turno par.—A las 9.—Segunda presentación del clown musical mister Cirus y miss Manola.—La mujer tigre.—Extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

LOTERIA NACIONAL.

SOBRETU VERIFICADO HOY.

Premios mayores

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with 6 columns: Numbers and prize amounts.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 6 columns: Numbers and prize amounts.

Table with 6 columns: Numbers and prize amounts.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or financial record.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or financial record.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or financial record.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or financial record.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Ferrnandez... Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOS DEPILATORIOS DUSSEK

(PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) Venta en Madrid Agencia Saavedra, Sordo, 31; Melchor García, Tetuan, 15; Periferias de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Marra, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24; Perfumeria, Preciados, 4, y en todas las principales.

Advertisement for 'EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA'. Includes sections for 'VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS', 'SEDERIAS', 'TEJIDOS PARA TRAJES', 'ARTICULOS DE PUNTO', 'TAPICERIA Y CORTINAJES', and 'LOS ESTADOS-UNIDOS RAFAEL GARCIA'.

GUARDA MUEBLES. Durante la temporada de verano, el Hotel de Ventas, PALACIO ALTAMIRA, se encarga de guardar los mobiliarios completos y todos objetos.

LA CRUZ BLANCA. Gran fabrica de cervezas de exportacion. Santander. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con dos Medallas de Oro en las EXPOSICIONES UNIVERSALES de Burdeos 1852 y Amsterdam 1883. DEPOSITO EN MADRID Calle de Arlabán, núm. 7, y Alcalá, 36, pasaje. Se lleva á domicilio.

MAGNIFICA CASA DE CAMPO. Se alquila una en St. Cloud, á media hora de Paris, en diez mil francos por toda la estacion. Ocupa una posicion magnifica, pues desde ella se domina el Sena y todo Paris.

TODOS FOTOGRAFOS. Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal ganadas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse? NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cediéndoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo. NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de Paris 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc. Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren express. La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA. LINEA MENSUAL DE VAPORES-CORREOS DESDE LIVERPOOL A MEXICO EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR TAMAULIPAS de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, Capitan D. L. de Ojinaga, saldrá de Santander el 3 y de la Corona el 4 de Julio próximo, con escalas en Habana, y regreso y Veracruz. Para pasajes, carga y demás pormenores, dirigirse á los señores Vinda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidacion, banqueros en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compania Mexicana.

BAÑOS DE PANTICOSA. EMPRESA DE DILIGENCIAS. Servicio de Huesca al Establecimiento del Baño. Los carruajes que harán el servicio de Huesca al establecimiento balneario, darán principio el día 20 del corriente Junio. Precios y demás pormenores, dirigirse á las Administraciones de la empresa en Madrid: Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35. Zaragoza: Fonda de las Cuatro Naciones y del Universo. Huesca: Fonda de la Union y Fonda de España. Servicio del Baño á Francia y vice versa por la misma empresa con carruajes particulares. Distancias: del Baño á Sallen: 19 kilómetros en coche, de Sallen á Broussat: 16 en mulos, de Broussat á Gabas: 9 en coche, de Gabas á Laruns: 14 id.

Anticólera. Rom Cognac. Des clases de añuados superiores de puro vino y anís verde, estos macales, gratos al paladar y precios arreglados. Príncipe, 26, almacén.

DINERO. sobre sueldos, muebles sin sacarlos, rentas, fiucas y toda clase de garantías. Se facilita. Príncipe, 13, principal der de 11 á 1 y de 5 á 7.

VENTA DE PATENTE. Se vende para España la de la sociedad francesa Avisador automático de incendio. El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención del fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad, Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. Tambien le han instalado como precaucion contra el robo como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes. Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA). 15 de Junio á 25 de Setiembre. Dos balnearios AGUAS SULFUROSAS Y AGUAS FERROGÍNAS-RICARONATAS. Bañeario económico y Bañeario de todo lujo. Grandes Hospederías con habitacion y cama desde 3 hasta 10 pesetas diarias. Mesa de primer orden 5 pesetas diarias. Mesa de segunda orden 3 pesetas diarias. Caserios inmediatos hospedan muy barato, con asistencia. Aparatos de hidroterapia, cuantos se conocen y primera pulverizaciones. Aplicacion de las dos clases de agua sulfurosa y ferruginosa todas las formas y á todos los órganos. Curacion de las herpes, escrófulas, vicios humorales, reumas, afecciones de la garganta, nerviosas, cutáneas ó de la estómago, de la matriz, uterinas, clorosis ó opilacion, erisipelas, fújos de las señoras purulentos y sanguíneos, debilidad, síis, restos de sífilis ó consecuencias, etc. Temperatura agradable, paisajes variados, vegetacion vigorosa. Se toma billete á la Estacion de Beasain (línea del Norte) por el expreso, correo y mixto y billetes de ida y vuelta con rebajas. De Beasain á los baños de Gavieria, una hora de coche pederio y representante, Martín Altuna, Guipúzcoa, por Beasain de Gavieria. Médico director, el especialista D. Fortunato de Beasain. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Cruz, 4, remite prospectos gratis. Es un Establecimiento de los más completos por sus comodidades, su higiene, sus aguas y sus múltiples medios de aplicacion.

CHOCOLAT RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso. CARRETAS, 14, Laboratorios. Poderoso reconstituyente de la sangre regulariza su circulacion, evita la anemia, facilita y regulariza la menstruacion de las señoras; obra como un tónico reumático energético; es el único que cura la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

JARDIN DE CAPUCHINOS. GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA. Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propiamente adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior. Renombradas colecciones de claveles y rosales (200 variedades). Eucalyptus glómbios para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

SALES INGLESAS. Indispensables á los que viajan.—Farmacia del Baño de Villegas y Arango.—Plaza del Angel, 16.—Única en España del Farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA. SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas DE BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL. MADRID. BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 3. Farmacia.